

## II

(Actos adoptados en aplicación de los Tratados CE/Euratom cuya publicación no es obligatoria)

## DECISIONES

## COMISIÓN

## DECISIÓN DE LA COMISIÓN

de 20 de diciembre de 2007

**por la que se excluyen de la financiación comunitaria determinados gastos efectuados por los Estados miembros con cargo a la Sección de Garantía del Fondo Europeo de Orientación y de Garantía Agrícola (FEOGA)**

[notificada con el número C(2007) 6514]

(Los textos en lenguas alemana, checa, danesa, eslovena, española, finesa, francesa, griega, húngara, inglesa, italiana, maltesa, neerlandesa, portuguesa y sueca son los únicos auténticos)

(2008/68/CE)

LA COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS,

Visto el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea,

Visto el Reglamento (CEE) n° 729/70 del Consejo, de 21 de abril de 1970, relativo a la financiación de la política agrícola común <sup>(1)</sup>, y, en particular, su artículo 5, apartado 2, letra c),

Visto el Reglamento (CE) n° 1258/1999 del Consejo, de 17 de mayo de 1999, sobre la financiación de la política agrícola común <sup>(2)</sup>, y, en particular, su artículo 7, apartado 4,

Previa consulta al Comité de los fondos agrícolas,

Considerando lo siguiente:

(1) El artículo 5 del Reglamento (CEE) n° 729/70 y el artículo 7 del Reglamento (CE) n° 1258/1999, así como el artículo 8, apartados 1 y 2, del Reglamento (CE) n° 1663/95 de la Comisión, de 7 de julio de 1995, por el que se establecen las disposiciones de aplicación

del Reglamento (CEE) n° 729/70 del Consejo en lo que concierne al procedimiento de liquidación de cuentas de la sección de Garantía del FEOGA <sup>(3)</sup>, disponen que la Comisión realice las comprobaciones necesarias, comunique a los Estados miembros los resultados de sus comprobaciones, tome nota de las observaciones de los Estados miembros, convoque reuniones bilaterales para llegar a un acuerdo con los Estados miembros afectados y les comunique oficialmente sus conclusiones.

(2) Los Estados miembros han tenido la posibilidad de solicitar la apertura de un procedimiento de conciliación. Se ha hecho uso de dicha posibilidad en algunos casos y la Comisión ha examinado el informe elaborado al término del procedimiento.

(3) De conformidad con lo dispuesto en los artículos 2 y 3 del Reglamento (CEE) n° 729/70 y en el artículo 2 del Reglamento (CE) n° 1258/1999, únicamente pueden financiarse las restituciones por exportación a terceros países y las intervenciones destinadas a regularizar los mercados agrarios concedidas o llevadas a cabo, respectivamente, de acuerdo con las normas comunitarias de la organización común de mercados agrarios.

(4) Las comprobaciones efectuadas, los resultados de las conversaciones bilaterales y los procedimientos de conciliación han puesto de manifiesto que una parte de los gastos declarados por los Estados miembros no cumple esas condiciones y, por consiguiente, no puede ser financiada por la Sección de Garantía del FEOGA.

<sup>(1)</sup> DO L 94 de 28.4.1970, p. 13. Reglamento modificado en último lugar por el Reglamento (CE) n° 1287/95 (DO L 125 de 8.6.1995, p. 1).

<sup>(2)</sup> DO L 160 de 26.6.1999, p. 103.

<sup>(3)</sup> DO L 158 de 8.7.1995, p. 6. Reglamento modificado en último lugar por el Reglamento (CE) n° 465/2005 (DO L 77 de 23.3.2005, p. 6).

- (5) Procede indicar los importes cuya financiación no asume la Sección de Garantía del FEOGA. Dichos importes no corresponden a gastos efectuados antes de los 24 meses que precedieron a la comunicación escrita de los resultados de las comprobaciones que la Comisión envió a los Estados miembros.
- (6) En lo que respecta a los casos contemplados en la presente Decisión, el cálculo de los importes rechazados en razón de su no conformidad con las reglas comunitarias ha sido comunicado por la Comisión a los Estados miembros en un informe de síntesis.
- (7) La presente Decisión se entiende sin perjuicio de las consecuencias financieras que la Comisión pueda extraer de las sentencias del Tribunal de Justicia en asuntos que se encontrasen pendientes en la fecha de 3 de septiembre de 2007 y que se refieran a aspectos contemplados en la misma.

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

*Artículo 1*

Los gastos declarados con cargo a la Sección de Garantía del FEOGA que se indican en el anexo, efectuados por organismos

pagadores autorizados de los Estados miembros, quedan excluidos de la financiación comunitaria por no ajustarse a las normas comunitarias.

*Artículo 2*

Los destinatarios de la presente Decisión serán el Reino de Bélgica, la República Checa, el Reino de Dinamarca, la República Federal de Alemania, Irlanda, la República Helénica, el Reino de España, la República Francesa, la República Italiana, la República de Chipre, la República de Hungría, la República de Malta, la República Portuguesa, la República de Eslovenia, la República de Finlandia, el Reino de Suecia y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.

Hecho en Bruselas, el 20 de diciembre de 2007.

*Por la Comisión*

Mariann FISCHER BOEL

*Miembro de la Comisión*

## ANEXO

## Cuadro de correcciones — Partida presupuestaria 6 7 0 1

Em	Medida	Ej.	Motivo de la corrección	Tipo	%	Moneda	Importe	Deducciones ya efectuadas	Repercusiones financieras
BE	pagos	2004	Incumplimiento de los plazos de pago	Puntual		EUR	- 5 586,40	0,00	- 5 586,40
BE	Auditoría financiera — Rebasamiento	2005	Rebasamiento de los límites financieros	Puntual		EUR	- 110 897,51	- 98 742,45	- 12 155,06
BE	DR Garantía — Medidas complementarias	2001	Deficiencias en controles cruzados entre datos del SIGC y solicitudes ayuda medias agroambientales	Tanto alzado	5	EUR	- 196 609,00	0,00	- 196 609,00
BE	DR Garantía — Medidas complementarias	2002	Deficiencias en controles cruzados entre datos del SIGC y solicitudes ayuda medias agroambientales	Tanto alzado	5	EUR	- 234 328,00	0,00	- 234 328,00
	<b>Total BE</b>					<b>EUR</b>	<b>- 547 420,91</b>	<b>- 98 742,45</b>	<b>- 448 678,46</b>
CY	pagos	2006	Incumplimiento de los plazos de pago	Puntual		EUR	- 161 932,84	- 161 932,84	0,00
	<b>Total CY</b>					<b>EUR</b>	<b>- 161 932,84</b>	<b>- 161 932,84</b>	<b>0,00</b>
CZ	pagos	2006	Incumplimiento de los plazos de pago	Puntual		EUR	- 34 749,34	- 34 749,34	0,00
CZ	Auditoría financiera — Rebasamiento	2005	Rebasamiento de los límites financieros	Puntual		CZK	- 897 245,29	0,00	- 897 245,29
	<b>Total CZ</b>					<b>EUR</b>	<b>- 34 749,34</b>	<b>- 34 749,34</b>	<b>0,00</b>
	<b>Total CZ</b>					<b>CZK</b>	<b>- 897 245,29</b>	<b>0,00</b>	<b>- 897 245,29</b>
DE	Primas por carne — Ovinos y caprinos	2003	Pago de la ayuda a los agricultores que poseen menos de 10 derechos de prima	Puntual		EUR	- 11 491,42	0,00	- 11 491,42
DE	Primas por carne — Ovinos y caprinos	2004	Pago de la ayuda a los agricultores que poseen menos de 10 derechos de prima	Puntual		EUR	- 10 441,46	0,00	- 10 441,46
DE	Primas por carne — Ovinos y caprinos	2005	Pago de la ayuda a los agricultores que poseen menos de 10 derechos de prima	Puntual		EUR	- 9 416,76	0,00	- 9 416,76
	<b>Total DE</b>					<b>EUR</b>	<b>- 31 349,64</b>	<b>0,00</b>	<b>- 31 349,64</b>

Em	Medida	Ej.	Motivo de la corrección	Tipo	%	Moneda	Importe	Deducciones ya efectuadas	Repercusiones financieras
DK	Primas por carne — Bovinos	2004	Inobservancia del período de retención de 6 meses y criterios de subvencionabilidad, faltan datos de control	Puntual		DKK	- 506 466,84	0,00	- 506 466,84
DK	Primas por carne — Bovinos	2005	Inobservancia del período de retención de 6 meses y criterios de subvencionabilidad, faltan datos de control	Puntual		DKK	- 851 336,20	0,00	- 851 336,20
	<b>Total DK</b>					<b>DKK</b>	<b>- 1 357 803,04</b>	<b>0,00</b>	<b>- 1 357 803,04</b>
ES	Pagos directos	2004	Deficiencias en los controles sobre el terreno (teledetección y visitas clásicas)	Tanto alzado	2	EUR	- 7 998 628,39	0,00	- 7 998 628,39
ES	Pagos directos	2005	Deficiencias en los controles sobre el terreno (teledetección y visitas clásicas)	Tanto alzado	2	EUR	- 8 592 899,96	0,00	- 8 592 899,96
ES	pagos	2006	Incumplimiento de los plazos de pago	Puntual		EUR	- 4 135 287,21	- 4 135 287,21	0,00
ES	Auditoría financiera — Rebasamiento	2003	Rebasamiento de los límites financieros	Puntual		EUR	- 87 144,50	- 126 355,45	39 210,95
ES	Auditoría financiera — Rebasamiento	2006	Rebasamiento de los límites financieros	Puntual		EUR	678 822,11	678 822,11	0,00
ES	Aceite de oliva — Ayuda a la producción	2000	Deficiencias en el control de las declaraciones de cultivo, el control de los rendimientos y la supervisión de los controles de las almazaras	Tanto alzado	5	EUR	- 47 311 467,25	0,00	- 47 311 467,25
ES	Aceite de oliva — Ayuda a la producción	2000	Ausencia de control de las declaraciones de cultivo y deficiencias en el control de los rendimientos y la supervisión de los controles de las almazaras	Tanto alzado	10	EUR	- 93 474,78	0,00	- 93 474,78
ES	Aceite de oliva — Ayuda a la producción	2001	Deficiencias en el control de las declaraciones de cultivo, el control de los rendimientos y la supervisión de los controles de las almazaras	Tanto alzado	5	EUR	- 15 347 930,92	0,00	- 15 347 930,92
ES	Aceite de oliva — Ayuda a la producción	2001	Ausencia de control de las declaraciones de cultivo y deficiencias en el control de los rendimientos y la supervisión de los controles de las almazaras	Tanto alzado	10	EUR	- 69 115 466,84	0,00	- 69 115 466,84

Em	Medida	Ej.	Motivo de la corrección	Tipo	%	Moneda	Importe	Deducciones ya efectuadas	Repercusiones financieras
ES	Aceite de oliva — Ayuda a la producción	2002	Deficiencias en el control de las declaraciones de cultivo, el control de los rendimientos y la supervisión de los controles de las almazaras	Tanto alzado	5	EUR	-47 950 314,63	0,00	-47 950 314,63
ES	Aceite de oliva — Ayuda a la producción	2002	Ausencia de control de las declaraciones de cultivo y deficiencias en el control de los rendimientos y la supervisión de los controles de las almazaras	Tanto alzado	10	EUR	-937 645,09	0,00	-937 645,09
ES	Aceite de oliva — Ayuda a la producción	2003	Deficiencias en el control de las declaraciones de cultivo, el control de los rendimientos y la supervisión de los controles de las almazaras	Tanto alzado	5	EUR	-2 606 052,04	0,00	-2 606 052,04
ES	Aceite de oliva — Ayuda a la producción	2003	Ausencia de control de las declaraciones de cultivo y deficiencias en el control de los rendimientos y la supervisión de los controles de las almazaras	Tanto alzado	10	EUR	-289 665,00	0,00	-289 665,00
ES	Aceite de oliva — Ayuda a la producción	2004	Deficiencias en el control de las declaraciones de cultivo, el control de los rendimientos y la supervisión de los controles de las almazaras	Tanto alzado	5	EUR	-301 631,26	0,00	-301 631,26
ES	Aceite de oliva — Ayuda a la producción	2004	Ausencia de control de las declaraciones de cultivo y deficiencias en el control de los rendimientos y la supervisión de los controles de las almazaras	Tanto alzado	10	EUR	-11 537,73	0,00	-11 537,73
ES	POSEI REA	2005	Retrasos en los pagos no justificados y no conformes al artículo 7, apartado 1, del Reglamento (CE) n° 20/2002	Puntual		EUR	-1 011 071,88	0,00	-1 011 071,88
ES	POSEI RSA	2006	Retrasos en los pagos no justificados y no conformes al artículo 7, apartado 1, del Reglamento (CE) n° 20/2002	Puntual		EUR	-181 662,46	0,00	-181 662,46
	<b>Total ES</b>					<b>EUR</b>	<b>-205 293 057,83</b>	<b>3 582 820,55</b>	<b>-201 710 237,28</b>
FI	pagos	2006	Incumplimiento de los plazos de pago	Puntual		EUR	-10 098,23	-10 098,23	0,00
FI	Auditoría financiera — Rebasamiento	2006	Rebasamiento de los límites financieros	Puntual		EUR	-7 314 447,47	-7 314 447,47	0,00
	<b>Total FI</b>					<b>EUR</b>	<b>-7 324 545,70</b>	<b>-7 324 545,70</b>	<b>0,00</b>
FR	pagos	2006	Incumplimiento de los plazos de pago	Puntual		EUR	-937 338,17	-937 338,17	0,00
FR	Auditoría financiera — Rebasamiento	2006	Rebasamiento de los límites financieros	Puntual		EUR	-84 733,89	-84 733,89	0,00

Em	Medida	Ej.	Motivo de la corrección	Tipo	%	Moneda	Importe	Deducciones ya efectuadas	Repercusiones financieras
FR	Frutas y hortalizas — Fondos operativos	2004	Gastos de personal/Usos excesivos injustificados de cantidades fijas únicas	Puntual		EUR	- 323 232,93	0,00	- 323 232,93
FR	Frutas y hortalizas — Fondos operativos	2005	Gastos de personal/Usos excesivos injustificados de cantidades fijas únicas	Puntual		EUR	- 2 568 380,73	0,00	- 2 568 380,73
FR	Frutas y hortalizas — Fondos operativos	2006	Gastos de personal/Usos excesivos injustificados de cantidades fijas únicas	Puntual		EUR	- 2 973 197,30	0,00	- 2 973 197,30
FR	productores	2004	Instrucciones nacionales sobre planes de acción/Presentación tardía de solicitudes de ayuda	Puntual		EUR	- 429 334,45	0,00	- 429 334,45
FR	productores	2005	Instrucciones nacionales sobre planes de acción/Presentación tardía de solicitudes de ayuda	Puntual		EUR	- 439 621,75	0,00	- 439 621,75
FR	Frutas y hortalizas — Fondos operativos	2004	Controles de calidad deficientes	Tanto alzado	10	EUR	- 510 681,82	0,00	- 510 681,82
FR	Frutas y hortalizas — Retiradas	2004	Compensación comunitaria por retirada abonada a cada productor	Puntual		EUR	- 103 558,53	0,00	- 103 558,53
FR	Frutas y hortalizas — Retiradas	2005	Compensación comunitaria por retirada abonada a cada productor	Puntual		EUR	- 85 710,57	0,00	- 85 710,57
FR	POSEI	2003	Deficiencias en los controles físicos de las cantidades de caña de azúcar entregadas para transformación y/o objeto de la ayuda transporte	Tanto alzado	5	EUR	- 82 207,54	0,00	- 82 207,54
FR	POSEI	2003	Deficiencias en los controles físicos de las cantidades de caña de azúcar entregadas para transformación y/o objeto de la ayuda transporte	Puntual		EUR	- 296 953,32	0,00	- 296 953,32
FR	POSEI	2004	Deficiencias en los controles físicos de las cantidades de caña de azúcar entregadas para transformación y/o objeto de la ayuda transporte	Tanto alzado	5	EUR	- 617 486,18	0,00	- 617 486,18
FR	POSEI	2004	Deficiencias en los controles físicos de las cantidades de caña de azúcar entregadas para transformación y/o objeto de la ayuda transporte	Puntual		EUR	- 185 876,12	0,00	- 185 876,12

Em	Medida	Ej.	Motivo de la corrección	Tipo	%	Moneda	Importe	Deducciones ya efectuadas	Repercusiones financieras
FR	POSEI	2005	Deficiencias en los controles físicos de las cantidades de caña de azúcar entregadas para transformación y/o objeto de la ayuda transporte	Tanto alzado	5	EUR	- 658 067,18	0,00	- 658 067,18
	<b>Total FR</b>					<b>EUR</b>	<b>- 10 296 380,48</b>	<b>- 1 022 072,06</b>	<b>- 9 274 308,42</b>
GR	cítricos	1998	Deficiencias en el control - Pagos efectuados con cheques que merman la calidad de los controles efectuados	Tanto alzado	2	EUR	- 213 766,07	0,00	- 213 766,07
GR	cítricos	1999	Deficiencias en el control - Pagos efectuados con cheques que merman la calidad de los controles efectuados	Tanto alzado	2	EUR	- 131 493,86	0,00	- 131 493,86
GR	DR Garantía Medidas complementarias	2003	Controles cruzados insuficientemente satisfactorios	Tanto alzado	5	EUR	- 358 060,00	0,00	- 358 060,00
GR	DR Garantía Medidas complementarias	2004	Controles cruzados insuficientemente satisfactorios	Tanto alzado	5	EUR	- 972 987,00	0,00	- 972 987,00
GR	pagos	2004	Incumplimiento de los plazos de pago	Puntual		EUR	- 5 279 881,28	- 5 299 887,55	20 006,27
	<b>Total GR</b>					<b>EUR</b>	<b>- 6 956 188,21</b>	<b>- 5 299 887,55</b>	<b>- 1 656 300,66</b>
IE	pagos	2006	Incumplimiento de los plazos de pago	Puntual		EUR	- 702 633,30	- 702 633,30	0,00
IE	Auditoría financiera — Rebasamiento	2006	Rebasamiento de los límites financieros	Puntual		EUR	- 40 077,18	- 40 077,18	0,00
IE	Frutas y hortalizas — Fondos operativos	2004	Deficiencias en controles sobre el terreno y operaciones administrativas	Tanto alzado	5	EUR	- 279 728,23	0,00	- 279 728,23
IE	Frutas y hortalizas — Fondos operativos	2005	Deficiencias en controles sobre el terreno y operaciones administrativas	Tanto alzado	5	EUR	- 281 792,50	0,00	- 281 792,50
IE	Frutas y hortalizas — Fondos operativos	2006	Deficiencias en controles sobre el terreno y operaciones administrativas	Tanto alzado	5	EUR	- 110 165,90	0,00	- 110 165,90
IE	Frutas y hortalizas — Fondos operativos	2007	Deficiencias en controles sobre el terreno y operaciones administrativas	Tanto alzado	5	EUR	- 59 137,95	0,00	- 59 137,95
	<b>Total IE</b>					<b>EUR</b>	<b>- 1 473 535,06</b>	<b>- 742 710,48</b>	<b>- 730 824,58</b>

Em	Medida	Ej.	Motivo de la corrección	Tipo	%	Moneda	Importe	Deducciones ya efectuadas	Repercusiones financieras
IT	Frutas y hortalizas — Transformación de tomates	2003	Deficiencias en controles administrativos y contables de una empresa de transformación de tomates, los registros de la empresa no eran conformes al reglamento pertinente	Tanto alzado	10	EUR	- 7 583,76	0,00	- 7 583,76
IT	Frutas y hortalizas — Transformación de tomates	2004	Deficiencias en controles administrativos y contables de una empresa de transformación de tomates, los registros de la empresa no eran conformes al reglamento pertinente	Tanto alzado	10	EUR	- 130 795,56	0,00	- 130 795,56
IT	Frutas y hortalizas — Transformación de tomates	2005	Deficiencias en controles administrativos y contables de una empresa de transformación de tomates, los registros de la empresa no eran conformes al reglamento pertinente	Tanto alzado	10	EUR	- 128 059,54	0,00	- 128 059,54
IT	Medidas excepcionales de apoyo	2003	Inexistencia de instrucciones precisas de control, falta de información fidedigna, deficiencias en controles sobre el terreno	Tanto alzado	2	EUR	- 276 238,95	0,00	- 276 238,95
IT	Medidas excepcionales de apoyo	2003	Inexistencia de instrucciones precisas de control, falta de información fidedigna, deficiencias en controles sobre el terreno	Tanto alzado	5	EUR	- 1 175 882,02	0,00	- 1 175 882,02
IT	Primas por tabaco	2003	Deficiencias en gestión y control del sistema de cuotas	Puntual		EUR	- 4 501 699,22	0,00	- 4 501 699,22
IT	Primas por tabaco	2004	Deficiencias en gestión y control del sistema de cuotas	Puntual		EUR	- 5 957 257,02	0,00	- 5 957 257,02
	<b>Total IT</b>					<b>EUR</b>	<b>- 12 177 516,07</b>	<b>0,00</b>	<b>- 12 177 516,07</b>
MT	Pagos directos	2005	Controles sobre el terreno no conformes a norma aplicable e ineficaces	Tanto alzado	10	MTL	- 5 830,91	0,00	- 5 830,91
MT	Auditoría financiera — Rebasamiento	2005	Rebasamiento de los límites financieros	Puntual		MTL	- 7 570,93	0,00	- 7 570,93
MT	Primas por carne — Bovinos	2005	Gastos no subvencionables (pagos por animales sacrificados antes de la adhesión a la UE)	Puntual		MTL	- 24 957,38	0,00	- 24 957,38
	<b>Total MT</b>					<b>MTL</b>	<b>- 38 359,22</b>	<b>0,00</b>	<b>- 38 359,22</b>

Em	Medida	Ej.	Motivo de la corrección	Tipo	%	Moneda	Importe	Deducciones ya efectuadas	Repercusiones financieras
PT	pagos	2006	Incumplimiento de los plazos de pago	Puntual		EUR	- 49 554,59	- 49 554,59	0,00
PT	Auditoría financiera — Rebasamiento	2006	Rebasamiento de los límites financieros	Puntual		EUR	- 29 853,58	- 29 853,58	0,00
	<b>Total PT</b>					<b>EUR</b>	<b>- 79 408,17</b>	<b>- 79 408,17</b>	<b>0,00</b>
SE	DR Garantía Medidas complementarias	2004	Controles de buenas prácticas agrarias insatisfactorios	Puntual		SEK	- 225 832,00	0,00	- 225 832,00
SE	Auditoría financiera — Rebasamiento	2006	Rebasamiento de los límites financieros	Puntual		EUR	- 501 359,87	- 501 359,87	0,00
	<b>Total SE</b>					<b>SEK</b>	<b>- 225 832,00</b>	<b>0,00</b>	<b>- 225 832,00</b>
	<b>Total SE</b>					<b>EUR</b>	<b>- 501 359,87</b>	<b>- 501 359,87</b>	<b>0,00</b>
SI	Auditoría financiera — Rebasamiento	2005	Rebasamiento de los límites financieros	Puntual		EUR	- 66 375,30	- 66 375,30	0,00
SI	Auditoría financiera — Rebasamiento	2005	Rebasamiento de los límites financieros	Puntual		SIT	- 1 241 956,08	0,00	- 1 241 956,08
	<b>Total SI</b>					<b>EUR</b>	<b>- 66 375,30</b>	<b>- 66 375,30</b>	<b>0,00</b>
	<b>Total SI</b>					<b>SIT</b>	<b>- 1 241 956,08</b>	<b>0,00</b>	<b>- 1 241 956,08</b>

## Cuadro de correcciones — Partida presupuestaria 05 07 01 07

Em	Medida	Ej.	Motivo de la corrección	Tipo	%	Moneda	Importe	Deducciones ya efectuadas	Repercusiones financieras
GB	Auditoría financiera — Retrasos en los pagos	2005	Incumplimiento de los plazos de pago	Puntual		EUR	- 9 745 763,94	- 10 193 240,48	447 476,54
GB	Auditoría financiera — Rebasamiento	2005	Rebasamiento de los límites financieros	Puntual		EUR	- 70 017,95	- 70 017,95	0,00
	<b>Total GB</b>					<b>EUR</b>	<b>- 9 815 781,89</b>	<b>- 10 263 258,43</b>	<b>447 476,54</b>
HU	Auditoría financiera — Retrasos en los pagos	2006	Incumplimiento de los plazos de pago	Puntual		EUR	- 43 174,16	- 43 174,16	0,00
HU	Auditoría financiera — Rebasamiento	2005	Rebasamiento de los límites financieros	Puntual		EUR	- 1 126 881,93	- 1 175 988,98	49 107,05
	<b>Total HU</b>					<b>EUR</b>	<b>- 1 170 056,09</b>	<b>- 1 219 163,14</b>	<b>49 107,05</b>